



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 887-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-710-05-2023 de fecha 16 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Iztapa del Departamento de Escuintla", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Iztapa del Departamento de Escuintla", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General*





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE IZTAPA, ESCUINTLA

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 77,090.00	Q 16,188.90	Q 93,278.90	Locales y alimentación	Q 115,380.00	Q 22,101.10	24%
Gastos de movilización	Q 60,553.33	Q 12,716.20	Q 73,269.53	Gastos de movilización	Q 94,050.00	Q 20,780.47	28%
Recursos materiales	Q 26,660.00	Q 5,598.60	Q 32,258.60	Recursos materiales	Q 50,899.00	Q 18,640.40	58%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 61,100.00	Q 12,831.00	Q 73,931.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 84,600.00	Q 10,669.00	14%
TOTAL	Q 225,403.33	Q 47,334.70	Q 272,738.03	TOTAL	Q 344,929.00	Q 72,190.97	26%

USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

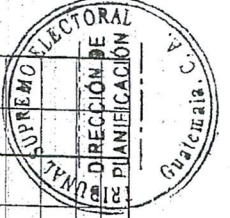




TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: IZTAPA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA MARIA ALMA RAMIREZ GARCIA
 PLANIFICACION Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NO.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir a reuniones de trabajo en las oficinas del Tribunal Supremo Electoral con Magistrados y Dirección de Planificación													
3	Asistir al acto de Juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria del Tribunal Supremo Electoral													
4	Habilitar y entregar oficina de Junta Electoral municipal, en sedes de la Subdelegaciones Departamentales u otro lugar y establecer que necesidades de servicio tienen para el funcionamiento de la Junta													
5	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial													
6	Levantar acta para dejar constancia de lo acordado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de actas proporcionado por la secretaría general.													
7	Realizar visitas para identificar a los posibles miembros para integración de las Juntas Electorales Municipales de su Departamento													
8	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
9	Recibir documentos de los miembros de las futuras Juntas Electorales Municipales llenando los formularios y envío de expedientes a oficinas centrales del TSE													
10	Organizar y realizar el acto de Juramentación de las Juntas Electorales Municipales													
11	Visitar dar acompañamiento a los miembros de las Juntas Electorales Municipales para la integración de Juntas Receptoras de Votos.													
12	Efectuar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran													
13	Entregar el mobiliario electoral en las sedes de las Juntas Electorales Municipales de cada municipio del departamento													
14	Recibir, distribuir y retirar las cajas de materiales electorales de las Juntas Electorales Municipales de su departamento (1ra y 2da. Elección)													
15	Suscribir acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General													
16	Efectuar reuniones de coordinación con la Junta municipales electoral													
17	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Junta Receptora de Votos en coordinación en coordinación con el Instituto Electoral.													
18	Proponer personal para Auxiliares de las Circunstancias Electorales Municipales (CEMs)													
19	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades de municipio													
20	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos													
21	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en el lugar en donde les toca votar.													
22	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos el día de la Elección.													
23	Designar e información a Auditoría Electoral la persona que trasladada correo propio													
24	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental													
25	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad.													
26	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral													
27	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													



97

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IZTAPA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LICDA MARIA ALMA RAMIREZ GARCIA DE MARTINEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCION DE LOCALES O SALONES	(2) CANTIDAD/TIEMPO (DIA, SEMANA, QUINCENA O MES)	(3) CANTIDAD REQUERIDA DE LOCALES O SALONES	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD DE SALON O LOCAL	COSTO TOTAL (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina para sede de la Junta Electoral Municipal de Iztapa, Escuintla y reuniones diversas (por 5 meses) Incluye servicio de Agua, energía eléctrica, internet, extracción de basura.	5	1	Q4,500.00	Q22,500.00
Arrendamiento Salón para realizar la Juramentación de JRVs	1	1	Q6,500.00	Q6,500.00
Arrendamiento de salones para 3 capacitaciones con el Instituto Electoral.	3	1	Q6,500.00	Q19,500.00
Arrendamiento de salón para el ACUERDO de no agresión entre candidatos de las diferentes Organizaciones Políticas del Municipio	1	1	Q4,000.00	Q4,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q52,500.00



98
 107

(6) ESTIMACION DE GASTOS DE ALIMENTACION (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para la juramentación de JRVs (42*5=210) miembros JRV +5 JEM +5 JED +30 Invitados= 250				250	Q40.00	Q10,000.00
Raciones alimenticias para primera capacitación de JRVs (42*5=210) Miembros de JRV+5 JEM +3Capacitadoras				220	Q40.00	Q8,800.00
Raciones alimenticias para la segunda capacitación de JRVs (42*5=210) Miembros JRV+5JEM+3Capacitadoras + 5Invitados)				220	Q40.00	Q8,800.00
Ración alimenticia para reunión con actores del proceso electoral (45 personas)				45	Q40.00	Q1,800.00
Raciones alimenticias para tercera capacitación de JRVs (42*5=210 Miembros JRV+5JEM+3Capacitadoras + 5 Invitados)				220	Q40.00	Q8,800.00
Raciones alimenticias para juramentación de voluntarios cívicos electorales.				21	Q40.00	Q840.00
Raciones alimenticias para reuniones de la Junta Electoral Municipal durante el evento electoral 1ra y 2da Elección.				330	Q40.00	Q13,200.00
Alimentación para los miembros de la JEM para asistir a reuniones de coordinación con miembros de la JED u otro				70	Q40.00	Q2,800.00
Raciones alimenticias para el día del evento electoral 21 voluntario Jem 1era elección y 2da. Elección.				126	Q40.00	Q5,040.00
Alimentación para candidatos a alcalde de las diferentes organizaciones políticas, Charla sobre no agresión electoral				70	Q40.00	Q2,800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN						Q62,880.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS						Q115,380.00



99
AD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORAL MUNICIPAL

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IZTAPA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA MARIA ALMA RAMIREZ GARCIA DE MARTINEZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q.)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visitas a comunidad para integrar a los miembros de la JRV y CEM Güisocoyol.	1400	30	46.67	Q 45.00	Q2,100.00
Combustible para la movilización de miembros de la JEM para supervisión de los centros de votación. (carro propiedad de la JEM)	4100	30	136.67	Q 45.00	Q6,150.00
Depreciación de vehículo propiedad de la JEM utilizado para comisiones	5500			2	Q11,000.00
Subtotal Estimación de combustible					Q19,250.00



100
 RA

101

(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) costo total (9 x 10 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, las cajas electorales (por viaje de transporte y para retornar a los miembros y traslado para CEM)	Camión	2	5	Q 1,000.00	Q 10,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el mobiliario (por viaje de transporte y para retornar a los miembros a las cabeceras departamentales	Camión	2	6	Q 1,000.00	Q 12,000.00
Arrendamiento de vehículo para traslado de JRV a centro de votación urbana 1ra Elección y 2da Elección.	Microbús	7	6	Q 600.00	Q 25,200.00
Arrendamiento de vehículo de doble transmisión para traslado de los miembros de JEM	Camión	2	8	Q 1,200.00	Q 19,200.00
Transporte a miembros de la JEM para asistir alas reuniones de coordinación con miembros de JED u otro	Microbús	1	12	Q 500.00	Q 6,000.00
Transporte para la juramentación de JRV	Microbús	1	4	Q 600.00	Q 2,400.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 74,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q94,050.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IZTAPA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA. MARIA ALMA RAMIREZ GARCIA DE MARTINEZ

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	18			Galón		Q35.00	Q630.00
Escoba	18			Unidad		Q25.00	Q450.00
Trapeadores	18			Unidad		Q35.00	Q630.00
Bolsas de basura	4			Rollos		Q45.00	Q180.00
Bote para la basura	4			Unidad		Q120.00	Q480.00
Cloro	15			Galón		Q25.00	Q375.00
Papel Higiénico	25			Paquete		Q50.00	Q1,250.00
Papel Mayordomo	10			Paquete		Q23.00	Q230.00
Toallas para limpiar	20			Unidad		Q10.00	Q200.00
Recogedores de basura	15			Unidad		Q30.00	Q450.00
Spray para limpiar muebles	15			Unidad		Q39.00	Q585.00
Pastilla desinfectante para sanitario	15			Unidad		Q20.00	Q300.00
Jabón lavamanos	12			Bote		Q20.00	Q240.00
Desinfectante en spray	10			Unidad		Q33.00	Q330.00
Jabón líquido de manos	15			Unidad		Q15.00	Q225.00
Jabón para lavar trastos	10			Unidad		Q15.00	Q150.00
Jabón de polvo	15			Unidad		Q8.00	Q120.00



102
 101

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond oficio	15			Resma		Q66.00	Q990.00
Papel bond carta	32			Resma		Q56.00	Q1,792.00
Folders tamaño carta	200			Unidad		Q1.50	Q300.00
Folders tamaño oficio	200			Unidad		Q1.50	Q300.00
Lapiceros varios colores	15			caja		Q20.00	Q300.00
Tape	15			Rollo		Q15.00	Q225.00
Tape de 2" para sellar	15			Rollo		Q25.00	Q375.00
Bases para colocar tape	3			Unidad		Q40.00	Q120.00
Goma escolar	6			Unidad		Q35.00	Q210.00
Lápices	15			Caja		Q20.00	Q300.00
Borradores	1			Caja		Q55.00	Q55.00
Clips	12			Caja		Q8.00	Q96.00
Grapas	12			Caja		Q7.00	Q84.00
Marcadores para rotular	20			Unidad		Q6.25	Q125.00
Reglas plásticas	6			Unidad		Q2.25	Q13.50
Sobres manila	200			Unidad		Q1.75	Q350.00
Archivador carta	15			Unidad		Q28.00	Q420.00
Archivador oficio	15			Unidad		Q25.00	Q375.00
Almohacillas para sellos	2			Unidad		Q25.00	Q50.00
Sellos (cancelado con cheque, cancelado con efectivo, firma, fecha y nombre de presidente, no negociable)	4			Unidad		Q80.00	Q320.00
Reglas metálicas	6			Unidad		Q5.00	Q30.00
Tablas shanon	10			Unidad		Q25.00	Q250.00
Funda para hojas	400			Unidad		Q1.00	Q400.00
Cuenta fácil	10			Unidad		Q15.00	Q150.00
Hule	20			Bolsa		Q6.00	Q120.00
Post it	25			Unidad		Q15.00	Q375.00
Marcadores resaltadores	20			Unidad		Q8.00	Q160.00
Calculadora	1			Unidad		Q100.00	Q100.00
Engrapadoras	8			Unidad		Q45.00	Q360.00
Sacagrapas	3			Unidad		Q15.00	Q45.00
Tijeras	6			Unidad		Q15.00	Q90.00
Kit tinta para impresora (colores)	5			unidad		Q120.00	Q600.00
Tinta para impresora Color negro	5			Unidad		Q150.00	Q750.00
Sacabocados	6			Unidad		Q55.00	Q330.00
Talonario de recibo	10			Unidad		Q10.00	Q100.00



103
102

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES ELÉCTRICOS							
Cable diferentes medidas	500			Unidad		Q10.00	Q0.00
Cinta de aislar 3M	10			Rollo		Q38.00	Q5,000.00
Tomacorrientes	30			Unidad		Q20.00	Q380.00
Regletas	10			Unidad		Q30.00	Q600.00
Espigas	30			Unidad		Q15.00	Q300.00
Bombillas	50			Unidad		Q10.00	Q450.00
ALIMENTOS Y ENSERES DE COCINA							
Garrafones de agua	50			Unidad		Q18.00	Q900.00
Café	12			Frasco		Q45.00	Q540.00
Botellas de agua	100			Unidad		Q3.50	Q350.00
Cuchara desechable	20			Paquete		Q6.00	Q120.00
Tenedor desechable	20			Paquete		Q6.00	Q120.00
Vasos desechables	20			Paquete		Q8.00	Q160.00
Platos desechables	20			Paquete		Q30.00	Q120.00
Té diferentes sabores	4			Caja		Q45.00	Q540.00
Cremora	12			Bote		Q15.45	Q463.50
Azúcar	30			Bolsa 5Lbs		Q5.00	Q100.00
Servilletas	20			Paquete			
MOBILIARIO Y EQUIPO							
UPS	1			Unidad		Q500.00	Q500.00
Mesas plásticas	2			Unidad		Q700.00	Q1,400.00
Ventiladores	3			Unidad		Q400.00	Q1,200.00
Escritorio	2			Unidad		Q1,100.00	Q2,200.00
Silla secretarial	3			Unidad		Q800.00	Q2,400.00
Archivo de tres gavetas	1			Unidad		Q1,300.00	Q1,300.00
Sillas plásticas	6			Unidad		Q125.00	Q750.00
Lector de código QR	1			Unidad		Q1,000.00	Q1,000.00
Teléfonos celulares	3			Unidad		Q1,100.00	Q3,300.00
OTRO REQUERIMIENTO							
Linternas	50			Unidad		Q50.00	Q2,500.00
Caja de metal para caja chica	1			Unidad		Q800.00	Q800.00
Camisa para la junta y contador	18			Unidad		Q250.00	Q4,500.00
Dispensador de agua	1			Unidad		Q800.00	Q800.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q50,899.00



104
43



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IZTAPA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA. MARIA ALMA RAMIREZ GARCIA DE MARTINEZ

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE SERVICIO	(2) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DIAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN														
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
36	Servicio de estibamiento	Cargar y acondicionar el mobiliario Electoral para ser entregado en la respectiva bodega de la JEM Iztapa	15	Q200.00	1	Q3,000.00															
36	Servicio de estibamiento	Recibir, cargar y descargar las cajas electorales 1ra Elección y 2da Elección en la cabecera Departamental hacia la bodega de la JEM Iztapa	10	Q200.00	2	Q4,000.00															
36	Servicio de estibamiento	Entrega de mobiliario Electoral y retiro de mismo en los siete centros de votación, 1era. Elección y 2da elección.	15	Q200.00	2	Q6,000.00															
36	Servicio de estibamiento	Entrega de mobiliario a la JED 2da. Elección	12	Q200.00	1	Q2,400.00															
36	Servicio técnico para evento electoral	Coordinador de Centros de Votación personas para primera y segunda elección - 1 día- en cada elección.	8	Q500.00	3	Q12,000.00															
36	Personal de Limpieza	Para 7 días 1ra elección y 2da elección	14	Q150.00	3	Q9,300.00															
	SUBTOTAL					Q33,700.00															
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(6) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN														
189	Asistencia administrativa	Asistir a la JEM en elaboración de oficios, recepción de correspondencia y otras tareas administrativas (marzo a septiembre).	1	Q3,800.00	5	Q19,000.00															
	SUBTOTAL					Q19,000.00															
	TOTAL					Q52,700.00															

105
~~104~~

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IZTAPA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA. MARIA ALMA RAMIREZ GARCIA DE MARTINEZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de los 5 miembros de JEM, contador y secretaria	7	5	Q100.00	Q3,500.00
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para coordinadores	8	2	Q50.00	Q800.00
Renta de ocho plantas generadoras eléctricas, con servicio de operador y combustible, primera y segunda elección.	8	2	Q900.00	Q14,400.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico, para los ocho centros de votación, 1era. Elección y 2da. Elección	8	2	Q200.00	Q3,200.00
Servicio de reparación de centros de votación	8	1	Q1,000.00	Q8,000.00
Servicio de instalación de cámaras (circuito cerrado), incluye cámaras y memoria de grabado.	1	1	Q2,000.00	Q2,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS REQUERIDOS				Q31,900.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IZTAPA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIA ALMA RAMIREZ GARCIA DE MARTINEZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q115,380.00
Gastos de movilización	Q94,050.00
Recursos materiales	Q50,899.00
Retribuciones por servicios	Q52,700.00
Contratación de otros servicios	Q31,900.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q344,929.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



107
~~106~~